



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:25234/2013

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Médicas solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 20/2.013 convocada para la *Adquisición e Instalación y Puesta en Marcha de un Equipo de Tomografía Multicorte con Estación de Trabajo para el Hospital Nacional de Clínicas*; atento que el acto se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Decreto 1.023/01, art. 25, Inc. a), Decreto 893/12 y Ord. HCS 5/2.013; teniendo en cuenta lo informado a fojas 954 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 955 y 955 vta. bajo el N° 53.308 cuyos términos se comparten y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública N° 20/2.013 convocada para la *Adquisición, Instalación y Puesta en Marcha de un Equipo de Tomografía Multicorte con Estación de Trabajo para el Hospital Nacional de Clínicas*, y adjudicar la misma a la Firma GRIENSU S.A. – CUIT: 30-52649846-8, por un monto total de \$ 2.534.700,00.- (Pesos dos millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos con 00/100) erogación que será atendida con fondos transferidos por el Ministerio de Educación de la Nación aprobados por Res. Ministerial N° 382/13 en el marco del Programa reequipamiento de aparatología médica para el citado Nosocomio.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 10 12